

Recien
Estado de
Año de

los hijos del
hidalgos del
1689 =

ATNA-DAH-FCES-007-001-11

En la Villa de Huilla a primero dia del mes de
enero de mill seiscientos ochenta y nueve años.
Don Martin de miella, Estado de los Catalla
nos hijos galgo de esta Huilla para efecto de Azule
Recien deo pñon de ella quito en a hostada de nombra
Para ento do este año de Santaron segun el lo
Costumbr obrenuade gouardade los ofñales, el
nos; del dho estado gaudiendo para este efecto nombra
do electores. y los susos dños. auendo cura de enfor
ma de derecho en la Cruz de la uara del dho
de Montoya. Alcalde hordinario de esta Huilla de
dho estado de hidos delgo y auaxos de dho dñam.
y zo me fieron de Mer la dha Cruz; en persona
bene merita; y qualo me uiceen. I firman a Dios
Con dho ofñios. y la yzieron; por sus tños y en la
forma acostumbrada en la forma siguiente =

Alcalde. D. Juan.
de Huina

Lo primero eligieron y nombraron los dños electores. seg
tado de hidos galgo por Alcalde hordinario de este
Huilla de Huilla y armion. para ento do este año
Año. de loho estado de hidos galgo a Don Juan. de
Huina W. de ella Cavallero del auito de Santiago. se
cretario de su Mag. y su ofñial de la secretaria de
estado de la parte del norte

Recorrido. Don
fer. de Montoya

Y fen eligieron y nombraron Don Juan
del dho estado de los Cavalleros hidos galgo. a dños;
Fernando de Montoya

Alcalde de
don Juan. de
Montoya
Major domo
del hospital
de Montoya

Y fen eligieron y nombraron por diputado pro cura
del dho estado a don Juan de Montoya Gonzalez
Y asi mismo eligieron y nombraron por Mayor domo
del hospital de dho estado de hidos galgo a Domingo
de Montoya

Autenti
Lorenzo de' Medici